



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 JUN 1996

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 610/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Bib. Adriana Marisa Champané de Manzi, en representación de la Comisión Bicameral Examinadora de Obras de Autores Salteños; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "V Jornadas Nacionales sobre Microisis", a realizarse entre el 20 y 22 de Noviembre del corriente año, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las V JORNADAS NACIONALES SOBRE MICROISIS, que se llevarán a cabo en esta ciudad entre el 20 y 22 de Noviembre del corriente año, organizado por la Comisión Bicameral Examinadora de Obras de Autores Salteños.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría Académica, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 250 - 96